NOTA UOC N° 0186/2017

Coronel Oviedo, 20 de octubre de 2017.

Señores:
GRAFINET SERVICIOS GRÁFICOS
Patricio Escobar c/ Padre Molas
Tel. (0521) 204-533
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 14/2017**"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE ARTE GRAFICAS"** la cual ha favorecido a la empresa **GRAFINET SERVICIOS GRÁFICOS**, por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gmail - Nota de Proveedores https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=7d9ec9fd33&jsver=3K...

Recibido por Matias Peralta

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 20 de octubre de 2017, 13:21
Para: imprenta.grafinet@gmail.com

Grafinet.pdf
166K

NOTA UOC N° 0187/2017

Coronel Oviedo, 20 de octubre de 2017.

Señores:
SERIMER PUBLICITARIA
Cel. (0971) 787-002
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N° 14/2017 **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE ARTE GRAFICAS"** la cual ha favorecido a la empresa **GRAFINET SERVICIOS GRÁFICOS**, por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibí:
Vidal Ramos

NOTA UOC N° 0188/2017

Coronel Oviedo, 20 de octubre de 2017.

Señores:
TECNO GEST
Cel. (0971) 306-579
Ciudad Pte. Franco - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 14/2017 **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE ARTE GRAFICAS"** la cual ha favorecido a la empresa **GRAFINET SERVICIOS GRÁFICOS**, por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibí:-

Gustavo Benitez